

Nombre de la Regulación:	Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Expedición o Publicación	22 de septiembre del 2021.
Vigencia de la Regulación:	01 de octubre del 2021.
Sujetos obligados que la emiten:	Administración pública municipal.
Sujetos obligados que la aplican:	I. Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal.
Fecha en que ha sido actualizada:	12 de mayo del 2023.
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento.
Índice de Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Primero Disposiciones generales. <p>Capítulo I Del objeto y funciones.</p> <p>Capítulo II Del domicilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Segundo Del órgano de gobierno. <p>Capítulo I De la junta de gobierno.</p> <p>Capítulo II De las sesiones de la junta de gobierno.</p> <p>Capítulo III De la presidencia.</p> <p>Capítulo IV De la secretaría técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Tercero De los órganos administrativos del instituto. <p>Capítulo I De la estructura orgánica del instituto.</p> <p>Capítulo II De la dirección general.</p> <p>Capítulo III De la dirección operativa.</p> <p>Capítulo IV De la coordinación administrativa.</p> <p>Capítulo V De las suplencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Cuarto Del patrimonio. <p>Capítulo I De la integración de patrimonio del instituto.</p> <p>Capítulo II De las disposiciones relativas al patrimonio del instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Quinto De las y los servidores del instituto.



	<p>Capítulo Único.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Sexto Las infracciones y sanciones. <p>Capítulo Único.</p> <p>Transitorios.</p>
Objeto de la Regulación:	<p>Tiene por objeto los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Reglamentar la creación, estructura y funcionamiento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como su patrimonio. <p>Además de la publicación del Decreto que a continuación se describe:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Se reforman los artículos 7 y 51 del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	<ol style="list-style-type: none"> I. Desarrollo integral de los jóvenes. II. Todo el territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. III. Funcionamiento interno del ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. • Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	<ol style="list-style-type: none"> I. Becas de Preparación para Examen Medio Superior y Superior.
Inspecciones, Verificaciones o visitas	No aplica.

domiciliarias relacionadas con la regulación: